

Gacetilla de la Historia de Navarra

La frontera de los malhechores; el bandolerismo de 1264 á 1332; la « hacienda » de Beotibar; la toma de Ernani.

El año de 1312, los vecinos de la tierra de Aranz acudieron al Gobernador de Navarra Enguerrand de Villiers, diciéndole que en la misma tierra, en la « frontera de los malhechores » había una bastida (casa fuerte ó torreón), llamada Echerri, la cual, si se poblaba serviría de defensa al rey y al reino.

(Moret, *Anales de Navarra*, t. III, p. 536; *Diccionario de Antigüedades*, etc., t. I, Yáguas, p. 373.)

Los *Libros de Comptos* del Tesorero, Merinos, Bayles, Recibidores y otros oficiales del Reino de Navarra, según lo hice notar hace más de veinte años ¹, constituyen una riquísima y preciosísima cantera de noticias históricas y aun lingüísticas ²,

1. Véase la nota 1ª de mi Estudio: *Elemento alienígena en la población del Reino de Navarra: los Judíos y los Moros* (« Euskariana », parte 3ª: *Algo de historia*).

2. Estos y otros documentos medievales los *Libros de fuegos*, p. ej. los he utilizado, y sigo utilizando para la formación de mi *Vocabulario histórico de la lengua euskara*, del cual, á título de ensayo, he publicado algunas series.

En la primera época de mi labor de copias, me guiaba el interés histórico, únicamente. por eso, al transcribir los nombres, no me cuide siempre de reproducir la ortografía del original, aunque procuré conservar la integridad de los fonemas. He aquí las reglas principales que adopté : 1º supresión de la u suavizadora de G: *Garcia* = *Garcia* ; 2º sustitución de la ç por la z : *Elustiza* = *Elustiza* ; 3º sustitución de la v por la b : *Echeberri* = *Echecerri* ; 4º reintegración de la preposición de, cuya aglutinación al nombre produce la pérdida de la e de ella ó de la vocal inicial siguiente : de *Oloriz* = *doloriz*, *deloriz* ; 5º sustitución de *yll*, *ill* por *ll*: *Allo-Ayllo* ; *Cucuillo* = *Cucullo* ; 6º sustitución de *yn*, *ynn*, *inn*, por *ñ* ; *Larrañeto* = *Larranneto*, *Larrañ* = *Larrainn* ; 6º sustitución de x por *ch*, *ts* y *j*, según los casos : *Ochoa* = *Osoa*, *Xemen* = *Semen*, *Ximeno* = *Gimeno*, *Oletsua* = *Olexua*. Después, cuando me ocurrió utilizar mis extractos para estudios lingüísticos transcribí siempre servilmente la ortografía medioeval.

En el presente trabajo salen muchos nombres de persona y lugar. La primera vez que los transcribo, por lo menos, reproduzco la ortografía original, si esta consta en mis notas; en las repeticiones. sobre todo cuando hablo por cuenta propia uso amenudo de la ortografía moderna euskariana y castellana. Si el nombre es basko, y la ortografía medioeval lo desfigura bastante, ó si la forma conservada es distinta de la que hoy conocemos, pongo entre paréntesis la forma conocida, doblemente ortografiada. Los puntos de

muy poco beneficiada aun. La vida de un pueblo — decía entonces y repito ahora —, así como la de un individuo, se resume, forzosamente, en cobros y pagos. Dime lo que gastas y te diré quien eres y lo que haces. Los sucesos históricos y los hechos sociales de la vida nabarra fueron dejando su rastro en esos libros.

Su información, huelga advertirlo, es sumarisima, como lo fué la de los primitivos cronicones, á quienes aventaja, no obstante, en algunos casos, por la amplitud del pormenor. Comparada á la que contienen las obras de carácter histórico, me recuerda la gacetilla de nuestros periódicos, hartó más verídica, á veces contra la misma voluntad de quien la escribe (periódico significa parcialidad. tendencia) que los fondos y fondillos. So me parece impropio calificar al aludido. género de noticias, de «gacetilla histórica» y bajo esta rúbrica presento el actual trabajo, pidiendo indulgencia por la impropiedad, si la hubiese. Esta «gacetilla» es sincera; nota que no siempre reúne la gacetilla periódica : el arte de alterar convenientemente la noticia, es una de las bellaquerías *reporteriles* más usuales. Pero los escribanos y amanuenses de los *Comptos*, salvo el caso posible de improbidad personal, decían las cosas como las conocían sin Animo de glorificación ó vituperio, sumisos á la necesidad prosáica de justificar las entradas y salidas de caja.

Mi trabajo sobre el bandolerismo en las fronteras de Nabarra, no es un trabajo con pretensiones de completo. Mientras leía los *Libros de Comptos*, y algunos documentos sueltos fuí tomando nota de cuantos hechos me parecían curiosos ó importantes; por eso me abstuve de completar las noticias que espontáneamente surgían durante la lectura, por medio de exploraciones laterales que llevé á cabo siempre que en los *Libros de Comptos* acopiaba elementos para un estudio particular. En la actual galería de bandidos falta el nombre del famoso Azeari Sumaquilla (uno de los héroes de mi *D. Garcia Almorabid*), de quien hablan otros. documentos en parte utilizados por Francisque Michel en las notas á su hermosa edición de las *Guerras Civiles de Pamplona*.

interrogación indican las lecciones dudosas y los suspensivos, los pasajes en blanco ó ilegibles para mi. Mis noticias referentes á los malhechores y á los sucesos relacionados con la criminalidad y luchas fronterigas están sacadas de las partidas pro expensa *communis y pro justicia hacienda*. Si las tonsé de la cuenta de algun bayle ó prevoste, lo expreso en nota intercalada en el taxto. En has expediciones ó cabalgadas de los Merinos constan siempre los dias invertidos, ne coste en dinero y el numero de peones y ginetes que le acampanaron *extra familiam* suam.

En nuestra mente contemporánea reina asociación de ideas entre Basko, país basko y honradez, suavidad de costumbres, respeto á la ley y disciplina social. Las perspectivas históricas algo remotas, son bastante diferentes. El forajido, el ladrón público, cuya existencia ni se concibe hoy en nuestra tierra, llevó amenudo su barbarie errante por esos campos y montes, al parecer, herencia de mansísimos patriarcas. Otra *disociación* de ideas que la realidad impone : la del tipo basko y de su apacible fondo de suaves y húmedos verdes. Cerremos los ojos á esa visión habitual, y evoquemos la figura del Baskón, envuelto en negros paños al pié de la sierra pelada, sobre la amarillenta llanura ó á orillas del Ebro, lugares donde, en defecto de su lengua, perduran su sangre y parte de su primitiva fiera.

*
**

Sítuse el lector en la meseta de Andia, á la cual, suavemente, se sube desde Estella. La impresión que produce el agreste paisaje, cuyo silencio turba el idilio, oculto entre los árboles, meneando la esquila, es de profunda paz. La llanura aquella sugiere ideas tranquilas, reposadas; falta el escalofrío de las crestas y de las cumbres. Pero si recorre la garganta de Zumbelz y se asoma al puerto de Lizarraga, verá el lector que repentinamente se sume la tierra en un abismo de Titanes. . . . La sacudida nerviosa es formidable; se recibe el latigazo de lo sublime. Hace anos, la Sociedad francesa de Arqueología que seguía esa ruta, al desembocar del tunel lanzó gritos de asombro, hizo parar á los caballos y se enracimó, disputando puestos á empujones, sobre los pescantes é imperiales de los coches.

Ese abismo se llama la « Barranca ». El valle, amurallado por Andía y Urbasa de una parte y de la otra por Aralar y Alzania, se extiende de Oriente á Occidente con distintos nombres : Arakil y Burunda. Quebrada la recta en un recodo de la sierra, aproximase á Alaba, cuya línea divisoria corre entre Eginio y Ziordia. Durante largo trecho confina con Gipuzkoa, mientras las estribaciones de Aralar no ganan nuevos valles para el territorio nabarro, cuya frontera constituyen.

Duro el clima, áspero el suelo, tupidos los bosques, extensas las soledades : peñascos, barrancos, montes y árboles brindan con refugio, entorpecen la persecución, favorecen la huida, preparan la emboscada. El terreno llano, reducido á los valles,

presto se salva, aun el de la Barranca, más amplio que los otros. Pisando breñas se recorre un territorio dilatado, desde las inmediaciones de 'Estella hasta los confines de Tolosa, Ernani y Fuenterrabía. La fortaleza natural promete impunidad á los golpes de mano.

Metamos en este marco la rudeza de la Edad-Media; la diseminación de las fuerzas sociales, la debilidad de los medios de gobierno, el espíritu aventurero de los antiguos Baskones y su ferreo individualismo, la tendencia á la rebeldía, hija de secular resistencia á los poderes extraños é invasores, el estado económico, cuyos rasgos distintivos eran : la falta de industria, reducida en toda esta región montuosa á las ferrerías, la localización del comercio, la pequeña extensión del cultivo agrícola, el florecimiento de la ganadería, principal riqueza de los montañeses. Las continuas guerras favorecían el instinto de la rapiña y no daban lugar á que arraigase el tipo del labrador que hace depender su subsistencia de los frutos del suelo.

Irse á la sierra era entonces algo semejante al irse á las Américas, de ahora. Los revoltosos y vagabundos, los criminales huidos, los arruinados por guerras, pestes y deudas, los mal quistos con el órden social, las víctimas de las represiones políticas, en una palabra, los elementos desasimilados é inasimilables encontraban en la sierra el modo de ganarse la vida. La separación definitiva de Gipuzkoa y Nabarra, acentuó las condiciones propias del medio ambiente topográfico con el establecimiento de una frontera. Las guerras entre los reyes de Nabarra y Castilla se resolvían, amenudo, en luchas atroces de los pueblos y valles fronterizos, y más de una vez puros malhechores perpetraron sus delitos á la sombra de una bandera nacional. Este nuevo virus de violencias y disensiones retardó el apaciguamiento que habrían logrado las «Confrarías» y Hermandades establecidas en ambos territorios colindantes, para la represión del bandolerismo, el cual, con el transcurso del tiempo, de estado habitual de las cosas, degeneró á explosiones episódicas encendidas por las guerras nabarro-castellanas.

Mis noticias, extraídas de los Archivos del Reino pirenaico, á daños padecidos principal, pero no exclusivamente en Nabarra, se refieren. Muchos caían también sobre Gipuzkoa. De los que corren en libros impresos, donde se relatan fundaciones y repoblaciones de villas, he formado una relación que no tiene cabida en este trabajo. A título de ejemplo citaré las palabras de un

privilegio del Rey D. Juan I de Castilla, fecha 2 de Febrero de 1387, sobre agregación de varias aldeas á Segura : « por cuanto esa dicha villa está en fronteras de Navarra, en comarca dó hay muchos ladrones é malhechores que fácen muchas fuerzas é robos é muertes de homes é otros muchos maleficios... » (*Gorosábel, Diccionnrio histórico-gográfico, etc., p. 498*).

El nombre de « frontera de los malhechores » usado por nuestros documentos nabarros (carta de población de Echárri-Aranáz, expedida por el Gobernador Enguerrando de Villiers, año de 1312, Cajón 5, doc. n° 63 del Archivo de Comptos), se aplica a los confines de Nabarra y Gipuzkoa, á lo largo de los valles de Arakil y Burunda, y acaso de Larraun y Araiz. So se proferiría ningún improprio, extendiéndolo á todas las fronteras de Nabarra.

Los hechos incluidos en el estudio presente son : los actos de bandolerismo y luchas fronterizas acaecidos en las Merindades de Estella y Pamplona, las cuales confinan con Alaba y Gipuzkoa, así como la persecución y castigo de los malhechores que las infestaban. Entiéndase que permanecen fuera de mi programa los delitos de índole puramente individual, que no trascendían al órden público, las bichas fronteriza acaecidas en los confines de Labort, Aragón y Castilla propiamente dicha y los crímenes y delitos de toda laya cometidos en las Merindades de Sangüesa la Ribera y Castellanía de San Juan. Lo que se omite, y otros pormenores curiosos de diverso género, irán saliendo. Dios mediante, en gacetillas posteriores.

*
* *

La más antigua mención que del bandolerismo fronterizo hallo en mis notas, no procede de los *Libros de Comptos*, sino de un documento suleto y se remota el año 1261 (doc. n° 15, caj. 3). Trata de las « quereyllas que hombres de Navarra avian de hombres de Castieilla y otrosi hombres de Castieilla de hombres de Navarra ». El martes 1° de Mayo de 1261 se celebró en Eznatea una Junta compuesta de D. Diego Lopeitz de Salçedo « que tiene á Ipuzcoa e Alava », D. Johan Peritz de Berlanga Arcediano de Beberigo, D. Ordoño Peritz de Medina adelantado de Castilla y Messire Clement de Launay. Senescal de Nabarra. Oidas las « quereyllas puestas », la Junta nombró « pesqueridores » para que indagasen la verdad. Y de « parte de Castieilla » fueron nombrados en Alaba D. Sancho Gonzalveitz,

caballero, y D. Martin Sobrino, franco de Vitoria, y de parte de Gipuzkoa Lope Garceitz Moçit (?), caballero, y D. Gonzalo de la Parada, franco de San Sebastián y para que «ande» con ellos D. Semen Semeneiç de Mutiloa, caballero de Navarra. Y de parte del Reino obtuvieron idéntico nombramiento D. Aznar Lopeiç de Caparroso y Miguel Garçeitç de Puente-la-Reina, con quienes debía de andar una persona cuyo nombre es ilegible, aunque consta su cualidad de caballero.

Preceptuó la Junta que la información ó inquisición se efectuase tomando juramento á los inculpados é interrogándoles sobre el tiempo en que sucedió «la robería, el furto ó la peindra» (el prendamiento), y si negasen la verdad, fuesen condenados á pagar «doblada» la cuantía de la demanda. El mismo juramento habían de prestar los «demandadores».

La información de los pesquisidores nabarros había de versal sobre los siguientes hechos (y en este trozo del pergamino se lee que el caballero adjunto á D. Aznar Lopeiç y á Miguel Garçeitç se llamaba Sancho) : ojo, pongase lo que sègue en parrafo aparte

a) Diego..... n, Inego Peritz, Inego Diaç, Garçi Semeneiç y Yenegro Amurro robaron en Çuia cuatro bestias y «arrobaron» de Lope Diaç de Unceta una mula y cuatro vacas y á Diego Lopeiç le mataron cuarenta vacas en el busto (rebaño de vacas) y le ahorcaron el bustero (pastor) y le quemaron en Salinas unas ruedas (molinos) y «dos pares» de casas, y le apresaron el «coyllaç» (villano. labrador pechero) de Urnega (?) y le obligaron á pagar un rescate de veinte maravedises y mataron á Garcia. . . . ocho vacas y ocho becerros, y al yerne (?) le dieron una lanzada y le exijieron el pago de treinta maravedises y quemaron el palacio de Guaret y la bodega con ocho cubas de sidra, y á Lope Peritz de Ivar. . . . le quemaron la casa y la bodega y lo mismo á Pere Abat con «quantas tresnas hy avía». Después de cometer estos delitos se replegaron á Navarra, y en la vuelta mataron á Pero Garcia, merino (pastor) de Diago Lopeiç y ahorcaron á su hijo. En este último hecho tomaron parte Semen Garcia de Laçcano, y sus hijos, vasallo de Don. . . .

b) D. Corbarán de Vidaurre, con caballeros de Navarra «é con so poder», acompañado de Sançol de Arunitz (Arroniz ?), Pero Miguel. . . . Garceitz de Arbiçu, Johan de Arbiçu, Garçia de Arbiçu, Semen Peritz de Arbiçu y Sancho Peritz de Aguirri, fueron á Machala (?). y Liçarsa (Lizarza), y vertieron aquí siete

cubas de sidra, y quitaron ropas, veinte pares de manteles (no se piense que este vocablo indica las piezas de hilo con que se cubren las mesas), una capa travesera, diez sabanas, cinco tocas y cuatro cabezales, cuyo valor fué apreciado por los jurados de la tierra en cien maravedises, y en Machala vertieron cinco cubas de sidra, y llevaronse ballestas, dos capas, tres pares de cuchillos con sus cintas y cuarenta y cinco sueldos en dinero; y prendieron á dos hombres y se refugiaron en el castillo de Gorriti. Los hombres presos. se redimieron por cuatrocientos sueldos sanchetes; los demás daños fueron tasados en cien «moravedis».

D. Corbarán de Bidaurre cuando capitaneó esta incursión ó *raid* era, acaso, Gobernador del castillo de Gorriti? A este castillo le tomaron gran aversión los gipuzkoanos, porque á la sombra de él les causaban muchos daños los fronterizos de Nabarra. El empeño de destruirlo fué la causa principal de los sucesos de Beotibar. Los Bidaurres eran una ilustre familia de Ricos-hombres, muy poderosa en la Merindad de Estella ¹.

c) Pero Açıarıç, el alcalde de Gorriti, Semen Lopeitz de Alvaxu (Albiasu) y Pero Garcia de *Ali* (Alli) robaron á Fortuin Sanchetz de Oriar cincuenta y cuatro puercos y los llevaron á Lecumberri á casa de D. Pero Açıarıç y los hombres de este prendieron á un vasallo de. . . .

d) Garçi Inegueiç de Morguindota (Murguindueta), Inego Peritz de Tendategui y Pero Garçia su hermano y Sançolet quemaron la casa de Miguel Peritz de Astiguareta (Astigarreta), y

1. El 8 de Junio de 1276 un D. Corbarán de Bidaurre (probablemente el arribanombado), prestó homenaje á Messire Eustache de Beaumarchee, Gobernador de Nabarra, á nombre de la Reina niña D^a Juana, recibiendo en cambio la asignación de «cient cavallerías» (ciertas porciones de renta impuestas en tierra nabarra con la condición de prestar determinados servicios militares), para toda su vida. En el caso de que la Reina quisiese recobrar para si fa tierra de las caballerías, D. Corbarán habría de recibir anualmente en compensación el día de San Miguel dos mil libras de torneses. «E si la dicha Reyna é su marido vos failleciesen en esto, que el dicho seynnor Rey de J. Franza vos pague cada ay no estas dos mil libras en toda vuestra vida, sirviendo vos estas cient cavallerías á la dicha Reyna é á su marido ó á sus sucesores. . . . » (Cajon 3, n^o 128).

En tiempo del Virreynato de Beaumarchee, la Ciudad de la Navarrería ó Navarriría (Nabar-Erria) fué destruida por un ejército francés. El nombre de Pamplona se aplicaba genericamente al conjunto de los barrios, los cuales, además de la citada ciudad, heredera del antiguo municipio romano y perteneciente al Obispo, eran los llamados Burgos de San Cernin ó Saturnino y de San Miguel y Población de San Nicolas. El elemento baskón habitaba en el Burgo de San Miguel y en la Navarrería; pero en el siglo XIII, existían también algunos elementos indígenas en los otros dos barrios. El nombre basko de la ciudad era el de *Iruña*, extendido después á lo que genéricamente se denominaba Pamplona, ó como dicen hoy los aldeanos al expresarse en castellano, «los Plamponas», recordando tenazmente la antigua división. Beaumarchee retirado ya en Francia, fundó en el Tarn una villa á la que denominó Pampelonne, en recuerdo de la urbe donde tan encarnizados enemigos como fieles amigos tuvo.

volvieron por la noche á Murguinduetá y Arbizu; la casa fué tasada en cien maravedis.

Las restantes «quereyllas» versan casi siempre, sobre delitos de cuatrería.

Garçia Semeneitz tomó dos vacas del busto de Ochova..... Diago Lopeitz tomó «la una saraga» en casa de Semen de Bitoria y la otra vaca llevola el hijo de Semen de Historia á Pamplona. y la vendió — El mismo Garçia y sus tíos y Miguel Duran robaron¹ una vaca y seis bueyes duendos (mansos) de Mari. . . . de Muscat. — Yenago Amuru, Pero Garçia de Çendategui, Garçia Semenitz y sus compañeros robaron á Doña Gracia de Laçcano tres vacas y un buey duendo. — Semen Garceiç y sus hijos Sançol y Sancho Martiniz de Laçcano robaron á María de Muscat puercos que valían ocho maravedises. — Sancho Martineiç, Miguel Durán y Pero Garçia de Cendategui y su hermano, quitaron á Ynego Muscat una vaca y un buey. — Garçi Semeneitz robó del busto de Ochova de Etau dos vacas, de las cuales comió una en el palacio de Don Corbarán en Arbizu y la otra en Murguinduetá. — Yenego coynado robó dos vacas del busto de Diago Lopeiç, las llevó á Goñi y las comieron en casa de Garçi Martinez de Dagoni. — Garçi Semeneic y sus tíos y Miguel Duran quemaron la casa de Don Johan Garceiç de Cendategui; la casa con todo su contenido fué tasada en doscientos maravedises. — Garci Semeneic y sus tíos robaron al comendador de Arramel treinta s' (en los *Libros de Comptos* esta abreviatura significa sueldo). — Los tíos de Garci Semeneic quitaron á Martin Lopeiç de Iça dos vacas y seis puercos. — Garçi Semeneiç y sus tíos mataron seis becerros del busto de Diego Lopeiç y llevaron veintiseis puercos al castillo de Ataun² y los comieron allí. — Garçi Inegueiç de Layaç, Sancho Martineiç de Laçcano y Miguel Duran robaron á Martín Lopeiç de Layuela cincuenta y dos s' y un tocino. — Domingo Martineiç de Urriar robó á Rui Martineiç Muscot dos vacas preñadas y las comió en Urriar. — Inego cuynado robó nueve puercos de Johan Migue-

1. El documento usa generalmente del verbo «llevar»; para no incurrir en la anfibología que produciría en ciertos casos su sentido de «conducir transportar», prefiero escribir «quitar, robar» etc. El documento emplea en la misma cláusula dicho Verbo con su doble acepción dicha

2. El castillo de *Ataun* (*Atagun Atahun*) estaba situado en Gipuzkoa pero hubo períodos en que perteneció al Rey de Nabarra, después de la anexión de dicho territorio á Castilla: así, p. ej. el año 1265 era Gobernador del mismo, Diego Lopez de Arbizu, que recibía cincuenta cahices de trigo (tomo I de *Comptos*, año 1265: «Canto de Semen Martiniz abad de Baigorri, recibidor del pan del Rey en la Merindad de las montañas»).

litz de Aramburu y los llevó á Goñi. — Garçia Semeiñç y sus tíos llevaron seis vacas de Johan Miguelitz de Aramburu.— Pero Garçia de Çendategui y Yenego de Mutiloa quitaron seis puercos. — Garçia Semeneiç y sus tíos y Semen Garçiaitz de Leçcano robaron una puerca de D. Domingo. la cual valía seis maravedises. — Los mismos robaron un puerco de Don Semeno de Çuaraga (Zuarraga). — Garçi Arbiçu robó á Pero.... de Çalduendo cinco «moyos» de trigo y un tocino y dos cuartales de órdio (cebada) y ochos quesos, y siete «foçes» (hoces). — Pero Garçeic de Çendategui y Xemen de Ioz quitaron á Garçia Peritz de Icaso (Ichaso ?) diez puercos. — Garçi Garçias de Cendategui robó un buey duendo de Semeno Peritz de Çuaraga; lo llevó á Pamplona y aquí lo vendió. — Sançolet, el hijo de Gordovil y Johan Malu robaron doce puercos de Semeno Miguelitz de Gorsavie; y también una vaca á Johan Lopeiç de Oria y la llevaron..... á casa de Don Oria, donde la comieron Pero Garçia de Çedoregui y su hermano. — Pero Ortiz de Xaraxua (Saratsua; hubo un pueblo así llamado en el valle de Burunda) y su hermano, robaron á Johan Peritz de Oria ocho cabras que pastaban en Saluztar y las llevaron á Saratsua, donde las comieron. — Garci Semeneiç y sus tíos robaron doce puercos del abad de Çegama, los llevaron á Murguinduerta y los comieron allí, así como una vaca que robaron del busto de Pero Ladrón.— Yenego coynado robó á Pero Ladrón en Cegama un buey y dos vacas y los llevaron á Goñe (Goñi). — Semen Garçeic de Arbiçu y Garçia Ortiç su hermano robaron á Johan Lopeiç un mulo y dos mulas entre Arbiçu y Lacunça. — Miguel Duran, Garçi Yenegueitz y Pero Garçie de Evaraxiarcu robaron á Sancho Migueliç de Franvide doce puercos. — Miguel Duran y Pero Garçia de Vera. . . . robaron á doña Maria de Muscoti dos bueyes duendos. — Semen, *Garçeaiz* de Laçcano y Justuin de Bergara robaron á Yenego Murgot una vaca. — Garçi Semeneic robó á D^a Sancha de..... un puerco que valía cuatro maravedises. — Garçi Garçeic de Çendategui robó una vaca á Martin Gil de Çegovia, pero le dieron alcance en *Lizaria* (?). — Garçi Semeneiç y sus tíos robaron dos puercos que valían ocho maravedises á Johan de Gaçeguieta y á Domingo del mismo lugar. — Garçia Semeneiç y sus tíos robaron á Mari Yenegneic de Loquexaen un puerco que valía tres maravedises y á Pero Arçiatz del mismo lugar otro puerco que valía dos maravedises: (ignoro donde estuvo situado Loquexaen; el único nombre que presenta relación con este es el

de *Locen*, en el valle de Ulzama). — Pero Garçeïç y Garçi Semeneïç robaron once puercos de Eoipaydea que valían ocho maravedises. — Pero Garçeïç de Çendategui robó un puerco á Don Sanz de Orria que valía tres maravedises. — Garçi Semeneïç y sus tíos robaron diez puercos á Domingo de Iotz de Arrama (sin duda el *Arama* de Gipuzkoa); Sançol de Araetz robó diez puercos á Don Domingo Dieç de Arama, y refugióse con ellos en el Castillo de Auxa¹. (en territorio de Laguardia el Rey de Nabarra poseía el Castillo de Asa ó Acxa; sería este el que sirvió de refugio á Sanzol ? con el nombre de Auxa no conozco otro). — Garçi Semeneïç robó una vaca á Martin Dominguetz de la Censa, y acompañado de sus tíos el mismo Garçi robó otra vaca á Garçia Sanç de Alaxagasti. — Miguel Duran y Sancho Martineïç de Laçcano robaron un buey duendo á Garçi Sanç de Çala sagusti (Zalasagasti, sin duda, tomando en cuenta la otra variante; hoy es conocido el apellido Olasagasti) — Pero Garçia de Çendategui robó una vaca á Çentol, y á este mismo le robaron una puerca que valía siete maravedís Garçi Semeneïç y sus tíos. — Los hombres de Sancho Peritz de la Riba robaron una puerca á Sancho Peritz y se refugiaron con ella en el castillo de Auxa. — Garçi Garçia, Pero Garçeïç y Sancholet robaron una puerca á Garçi Sanç de Liçeta, la cual valía cinco maravedis. — Pero Garçia de Çendategui y Johan de Auxa robaron una yegua á Mari Garcia de Cendategui; la llevaron á Pamplona y la vendieron ahí. — Garçia Semeneïç y Yenegro Amurro. cuando

1. En la lista de castillos que trae yánguas y Miranda (*Diccionnrio*, etc.. t. I, p. 209 y sig^o), figura el castillo de *Asa. Acxa ó Dacxa* sito en territorio de Laguardia. Pero los Libros de Comptos suelen mencionar entre los castillos de la Merindad de Pamplona ó las Montañas, á uno denominado de *Aussa*, del cual era castellano el año 1265 Miguel Garcia de Aldaz. En el valle de Ulzama existe un pueblecito cuyo nombre es *Auza*, pero no creo que el castillo estuviese en su término. El Sr. Abella en su artículo sobre Guipuzkoa (*Dicc. Geogr.-Hist.*, t. I. p. 321 y sig^o) inserta un testo de Garibay referente á la anexión de Gipuzkoa á Castilla, donde se mencionan los castillos que por este concepto ganó el Rey de Castilla:».... en la misma frontera (de Vizcaya, le dieron el castillo de Helosua, que en algunas obras por corrupción de la letra se lee *Hausa*, cuyas ruinas se ven hoy día en la eminentísima montaña suya, llamada Helosua, que está en jurisdicción de la Villa de Vergara...»

Yo entiendo que éste castillo de *Aussa* mencionado en las Cuentas se levantaba en la frontera de Gipuzkoa, acaso dentro del mismo territorio gipukoano, pero no puedo determinar el sitio de su emplazamiento. El año 1265 se le abonaron 20 libras á D. Pero Sanchez de Ipuzcoa por «retenencia» de los castillos de Aussay Athaun : El hecho de estar bajo las ordenes de un mismo gobernador ambos castillos: parece indicar que no distaban mucho entre si.

El mismo año 1265 era Gobernador del castillo de *Assa*. Don John Martincz de Medrano. cuyos emolumentos en dinero ascendían á diez libras. Luego *Assa* y *Aussa* eran dos castillos diferentes. *Assa* viene incluido en la cuenta de los castillos de las Merindades de Estella y de la Ribera (Conto de Lope Ochoa de los Arcos

fueron á Mal Leon (Mauleon) robaron una vaca del busto de Pero Garçiç de Çalduendo y la comieron en Pamplona. — Miguel Ruiz, abad de Marañon robó á Domingo. . . . — Pero Sanç el acemillero que mora en Estella en el Mercado nuevo robó una yegua y once robos de. . . . á Domingo Urrea de Cordoa (Gordoa) «non por otra raçon sinon porque era alavés».

De todas estas denuncias formuladas ante la Junta de Eznatea resulta que Arbizu y Murguinduetta, eran dos focos de bandolerismo, donde entraban y salían libremente los cuatrerros, sin que nadie les viniese á la mano : lejos de temer á la autoridad, en algunas ocasiones, buscaban y hallaban protección en los castillos ocupados por las tropas reales. Otro foco menos importante parece haber existido en el valle de Goñi. Revelan los datos, que esta comarca montañesa, victima de las hazañas de Garci Semeniz y sus compañeros é imitadores, era un país pobre, donde faltabala mayor parte de los elementos de bienestar que conocía la época. La riqueza estaba reducida á la posesión de ganados; la rapiña sobre dinero, granos, vino y objetos domésticos, mucho menos frecuente que el robo de vacunos y cerdos, rendía poco de sí. Los ladrones, casi siempre robaban por matar el hambre del momento, no por apoderarse de rebaños y lucrarse con ellos. criándolos ó vendiéndolos. Los habitantes todos de Arbizu y Murguinduetta se beneficiaban, al parecer de los golpes de mano efectuados por algunos de sus convecinos. El radio de acción de Garci Semeniz era muy extenso; le vemos llegar hasta Mauleon, y dadas sus mañas, no es de suponer que el fin de tan largo viaje fuese honesto.

Los alabeses dedujeron también ante la junta algunas «que-reyllas».

Pero Martineïç de Laçceogutia (? En la Burunda, Olazagutia — Olatzegoitia, Olatzagoitia) y Simen Cruçado de Angoçerana llevaron una vaca de Garçi Semeneïç de Gararreta (lugar en Alaba) «e saben lo ornes de Burundia é los de Alava non pueden aver derecho de eillos». — Fortunno de Ponteta robó cinco — vacas á Yenego Domíngues de Galarreta, sacándolas de la cabaña de Garçi Semeneïç de Goreta. — Garçi Semeneïç de Laçcano robó una vaca á Pero Sanç Degorreta (de Egorreta).— Ferrant Corneil de Acedo robó á Garçi Lopeïç de Gorreta (de Egorreta) una asna, tres sacos y capas, dos cuchillos y cinco s' de pan. — Garçi Semeneïç de Loçcana (Lazkano?) quitó dos mulas á Fortuyn Maranchona con todas sus «tresnas» (aparejos) y las ven-

dió. en Pamplona. — Rui Peritz el hijo de Pero Santz de Onati (Oñate), quitó dos mulas á Pero Sanç de Latura, y una carga de trigo y veintidos sueldos; halló las mulas en Sangüesa, pero no las pudo recuperar. — Pero Sanç de Çacuendo robó á Semeno Gonçalveiz veinticinco ovejas y una vaca con otras cosas, «é cosecharon las por xx mr» y se fué á Estella donde son sabedores del caso hombres buenos y D. Pero Sanç de Agarquiça. A D^a Sancha, mujer de Marti Ortiç le robaron «el su moro», veinte maravedises, una piel de «Baç», dos tocas y una sabana; los ladrones fueron D. Garçi Ivaynes y sus compañeros Pere Guilort de Acedo, Ferrant Martineytz, Diago Gil y Gil Ferrandeitz. La lectura de «moro» es dudosa. De ser exacta, designa a un caballo negro.

Omito otras reclamaciones que versan sobre daños de órden civil y administrativo.

*
* *

El documento que acabamos de analizar es á modo de cifra ó escorzo de los acontecimientos que tamos ahora á descubrir, casi año por año, á la luz, salvo alguna excepción, de los Libros de Comptos. Variará el número y la gravedad de ellos; pero sin alterarse su naturaleza: robos de ganado, peleas fronterizas, incursiones violentas, reveladoras de un estado social que se perpetua, hasta que se suavizan las costumbres, se afianzan las tendencias á la tranquilidad publica que toda sociedad experimenta, y se centralizan y robustecen los medios de represión en manos de la realeza.

Año 1279¹.

El castillo de Ataun fué cercado por los gipuzkoanos y acudieron compañías en su socorro, cuyos gastos ascendieron á cuatro libras y cinco sueldos (Comp. de Joffre, Merino de Estella). Eu la cuenta del Merino Pontz de Monrrodats se ve que á los

1. El primer Libro de Comptos lleva la fecha de 1265. So contiene ninguna noticia, aprovechable en el presente trabajo. En cambio consigna muy interesantes pormenores acerca de la formación de una «host» en San Juan Pié de Puerto para pelear en Gascuña: compra de caballos y armaduras, de ballestas y saetas, provisiones de boca, paga de mesnaderos. etc., etc. El Rey D. Teobaldo II, regaló al famoso Rico-hombre D. Gonzalo Ibañez de Baztán una armadura que costó treinta libras y para el Rey se compraron un pendón y una lanza, cuyo precio fué diez y nueve sueldos.

El tercer Libro de Comptos aunque lleva el rótulo de los años 1287 y 1297, está constituido por cuentas de diversos años (1286, 1297, 1298, 1311, 1315, 1317, 1319, 1332 otros más posteriores), al parecer en borrador.

infanzones de abarca se les llamaba los «*avarca andizurena*», frase que nos revela su nombre basko.

Año 1290¹.

El Merino de Pamplona, Pedro de Beaufort hizo unas pesquisas por orden del Gobernador, referentes á Enneco Aunzcoaco, ladrón y banido² Entró en tierra de Ypuzcoa «intus Castellam» persiguiendo á los «castellanos», que habían apresado vacas de tierra de la Burunda y las recuperó : la expedición duró dos días. — Otra expedición para recuperar las vacas de la tierra de Larrahun, apresadas por gipuzkoanos, con igual éxito favorable, duró tres días.

Nuestros documentos nabarros de continuo califican de «castellanos» á los gipuzkoanos. y á su tierra la suponen formando parte de Castilla; penetrar en Gipuzkoa equivalía entonces á invadir Castilla. Hoy, en cambio, los gipuzkoanos de la clase popular denominarn «castellanos» á los nabarros que no hablan ya baskuenze, no sin protesta de estos.

El Merino ahorcó á Johan de Huitzi, Miguel Barea, Zintuzaar, Enneco Ahunzcoaco, Garçia de Leyaburu, Sancho de Galar y Sancho, pastor de las vacas de Aritzu. Ahogó á Enneco Periz de Echauri y penetrando en Castilla (Gipuzkoa), prendió á Johan de Lizarza y le ahorcó. Excepto este último, los demás parecen ser nabarros. La mayor parte de ellos son calificados de ladrones pésimos y de banitos.

En todas estas cuentas suele hacerse constar el número de hombres armados que consigo llevaba el Merino, además de su ordinaria comitiva (*familia* en lat.) ; nunca he conseguido determinar el número de este séquito propio. Las cuentas hacen la

1. Tomo 4.

2. Del francés *bannir* « desterrar ». A ciertos hombres se les desterraba porque eran malhechores; otros se hacían malhechores, porque les habían desterrado á consecuencia de disensiones políticas, amenudo. Banido, banito (bandido) llegó á ser sinónimo de criminal. También se usaba en aquella época del vocablo *forbanito*, que expresa la misma idea de « extrañado del Reino, del país », origen de la palabra francesa moderna *forban*, que por influencia inglesa suele aplicarse á los « piratas ». Otro de los nombres que llevaban los que sufrían la pena de extrañamiento era el de *acotados*. Estos en ciertos casos podían volver, sometiéndose a la ley, ó satisfaciendo la pena que habían procurado eludir evadiéndose. Los banidos en general, eran hombres condenados á pena de muerte que huían; ellos mismos, por tanto, se sometían a un extrañamiento de índole perpétua. Los nombres de algunos criminales solía publicarse por *carta* en que constaba además del nombre, la pena grave pronunciada: estas cartas se pregonaban en los mercados: en virtud de ellas quedaban fuera de la ley los *encartados*, siendo lícito matarles donde quiera.

referencia, como de cosa sabida. En la captura de Juan de Lizarza acompañaron al Merino sesenta peones; contra los otros banidos empleó menos gente, aunque acaso tuviere mayor importancia militar la compañía que prendió y ahorcó á Iñigo Ahunzcoaco, pues si bien constaba de cuarenta peones, iban en ella dos armigeros, es decir, dos ginetes con armaduras.

En las cuentas analizadas y en otras muchas que vendrán después, se habla de las cantidades pagadas á los denunciadores y espías, pero callando su nombre.

El año 1290 proseguía el castillo de Ataun en poder del Rey de Nabarra, bajo la custodia de Diego Sanchiz de Garriz. Recibía por esta «retenencia» quince libras en dinero, además de las cantidades de trigo, cebada, avena etc. que completaban la paga de estos servicios. Pero el castillo se quemó, fortuitamente sin duda; Johan Yeneguiz y un maestro, por orden del Gobernador y de los recibidores fueron á verlo y gastaron veinte sueldos en cuatró días. — Garçia Martíniz de Oyanederra, que en la cuenta del Merino Beaufort figura como custodio del castillo de Aussa, prendió y embargó, por orden del Gobernador, á los hombres de Huitzi «porque vinieron en armas contra ell porque sus omes quisieron prender á Miguel Peritz é lo tuvieron cercado ata que su compagna le acorriesen». — El merino prendió en Atahun á Yenego Lopiz de Oyllo y lo ajustició en Larrahun. — Prendió á Johan Peritz de Aguirre y lo «enforcó» en Santesteban de Lerín y quemó lás casas de Sanchiz de Aguirre y de Martín Miguel de Bertiz.

Año 1291¹.

Era Gobernador de Nabarra Simon de Meleun (Meleun), Mariscal de Francia y lugarteniente suyo Don Bertran Jurdan (Cuenta de Paulo Bechavena, Merino de Sangüesa).

Garcia Martínez de Oyanederra lugarteniente del Merino de Pamplona Pedro de Beaufort, al frente de ciento veinte peones, entró en tierra de Guipuzcoa (nótese la G inicial) persiguiendo las vacas que los hombres de dicha tierra robaron del busto de Ayutoi (?) y la recuperó. — Por orden del Gobernador, se avistó con el «Merino de Guipuzcoa» para tratar de paces entre los gipuzcoanos y los hombres de «las montañas de Navarra». — Una entrevista sobre el mismo asunto se llevó á cabo en Uli;

1. Tomo 5.

asistieron á la conferencia el Merino de Pamplona y la Comunidad (hermandad) de las montañas, y el Merino y la Comunidad de Gipuzkoa. (Hoy conocemos dos *Uli* en Nabarra: uno en el valle de Arce y otro en el de Lónguida, pertenecientes á la Merindad de Sanguesa. Ninguno de ellos es el *Uli* mencionado.) — El Merino de Gipuzkoa, según aparece de otra partida, era Sancho Martinez de Leyva: la paz entre ambas Comunidades llegó á firmarse.

García Martinez de Oyanederra apresó y enforcó á Eximeno Migueliz y á Garssia de Yaussoro, ladrones pésimos y banidos que mataron y robaron á un hombre de Estella en el camino real, y á Sancho de Astiz, señalado con idénticos calificativos.

Diego Sanchiz de Garriz «retenía» el castillo de Atahun.

El Merino de Estella Guillermo Isarn pagó diez libras á los delatores de Goyçario (Goyçarium (?) en el texto latino), encarado por maleficios cometidos en Nabarra. — Dos soldados (*milites*) de Castilla, trajeron á Nabarra á Lope y Martín de Armentarana, matadores del castellano de Thoro; pero otros de los complicés, ó coautores, se refugiaron en una iglesia, á la cual pegó fuego el Merino, y por este hecho hubo de solicitar absolución para sí y su « familia » del Vicario de Calahorra. El castillo de Toro, sito en territorio alabés, pertenecía al Rey de Nabarra ¹.

Año 1294.

Era Merino de Pamplona Diego Sanchiz de Garriz.

1. En este Libro de Comptos figuran unas partidas sumamente interesantes, si se refieren, como es muy probable, Guillermo Annelier, autor del poema provenzal sobre las Guerras Civiles de Pamplona. «It por façer la justicia de Guylm Anelr é de Jaymes de Burgos por raçon que falsaron la moneda xxiiii s^u, xii d'Yatal escribano q escribió los bienes q fueron fayllados e empados (emparados, embargados) en la casa do moraba Dn Gyllm Anlr, los qoales tiene Don Remon de Salt en comienda ii s^u» (Comp. de Sancho del T'llar, baile de Pamplona). Existe en el mismo Libro el borrador de las cuentas anteriores; el nombre del compañero de Annelier aparece escrito Jaymes de Bruex, y el apellido de Guillermo, sin abreviatura. Aneler. No sabemos cual fué la pena corporal dictada, caso de que estuviese establecida. Los monederos falsos, según yánguas (*Dicc.*, t. II, p. 408) hácia el año 1400, tenían pena de muerte. Mi inolvidable amigo el Sr. Iturralde es el primero que ha señalado este hecho. en sus notas al extracto del poema de Annelier (Revista *Euskara*).

Este caso de la falsificación de la moneda, al parecer tuvo ramificaciones. En la cuenta de Juan Bretón, preboste de Estella, leo que á Doña Andre Gaylla le fué vendida una ostilla (?) que estaba en el mercado viejo; se dió la órden de prenderla y ella huyó en compañía de su marido Don Beltran «porque era acusada del fayt de la moneda é fu emparat (embargado) tot lo son». La cuenta de la expención de cebada del mismo preboste contiene una «emparanza» (embargo) de bienes, de cuya masa formaba parte la casa «do estaba la mayre de García Inguiz e de Pere Inguiz carpenters que furent acusatz que facien moneda falsa»; en la lista de objetos embargados aparecen una lanza y una «azcona».

En la sección titulada *De homicidiis e de coloniis* se estampa una partida que aclara algo el suceso de Garçia Martíniz de Oyanederva, referido bajo larúbrica del año 1290. Es la mención de la multa de quince libras que el Concejo de Huyzi pagó porque «á Garçia Martíniz de Oyanederra quando era Merino le tollieron por fuerza el ladrón («en blanco»); sin duda el Miguel Peritz mencionado arriba. Oyanederra, por lo visto, sucedió en la Merinía á Pedro de Beaufort, antes de que finase el año.

El Merino, al mando de cinco ginetes y cien peones fué á Beirenoa, junto á Ataun, acompañado de la Comunidad de Larraun, y allí se avistó con Juan Ortiz de Valmaseda, Merino de Castilla y la Comunidad de Ypuzcoa; se enmendaron los «hurtos y maleficios» causados por ambas partes y se firmaron paces. — El sábado, sexto día después de la Virgen de Agosto, acompañado de idéntica fuerza militar y de las Comunidades de Burunda y Araynaz, el Merino se trasladó á Eznaatea para verse con Diego Lopez de Salcedo, Merino mayor de Alaba y la Comunidad de Alaba y constituyeron treguas entre las Comunidades, estableciéndose el modo de enmendar los hurtos y maleficios que ambas partes se causasen — A Garcia Martinez de Oyanederra se le abonaron sus gastos y los de su comitiva, causados cuando prendió á Miguel Peritz de Huytzi; acusado de hurto que no se le pudo probar claramente y «foé pleytado (pleytar, peitar = pechar, pagar alguna multa) por quince libras los goales contó en su recepta este aynno. » [En ésta sección de «expensas comunes» del Merino, se ven reproducidos pagos efectuados en las cuentas del año 1290.]

Diego Sanchiz de Garriz tenía la «retenencia» de los Castillos de Atahun, Ahussa y Gorriti.

La cuentadel baile de Pamplona Sancho Lopez, nos suministra una Curiosa noticia, referente á un suceso que no creo sea conocido por otro conducto : Petronelo de Estella, Raimundo amanuense, Domingo de Baztán; Johan Retonedor, Garsia Matheo Nadál, Simon de Ardaíz, Miguel de Arzanegui. estuvieron detenidos en la cárcel de la Galea (torre sita en el Búrgo de San Cernin, junto al muro), donde murieron los tres últimos; todos ellos fueron llevados á la cárcel del Rey, y todos enfocardos, porque dieron fuego, de noche y traicioneramente, á la villa de Pamplona y la quemaron.

(Se continuará.)

Arturo CAMPION.